



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 12 MAR 2015

Expte. N° 23.421/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 31 por la Dirección de Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS y SERVICIOS; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma eleva para su pago Factura B - N° 0011-00004642 perteneciente a la firma HABITAT ECOLÓGICO S.A., emitida por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO (\$ 2.904,00), en concepto del servicio de retiro, transporte, tratamiento y disposición final de residuos contaminados pertenecientes a distintas Facultades y que fueron retirados el día 15/11/2014 del Servicio Central de Materiales de Laboratorio y Productos Químicos (Depósito de Drogas) dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

QUE el comprobante se encuentra debidamente conformado.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE el pago fue efectuado a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

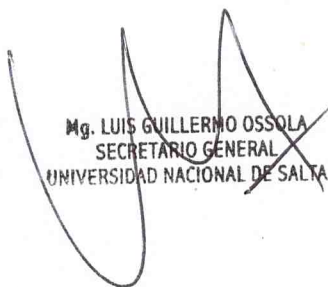
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por la suma total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO (\$ 2.904,00), en concepto del servicio de retiro, transporte, tratamiento y disposición final de residuos contaminados pertenecientes a distintas Facultades, que fueron retirados el día 15/11/2014 del Servicio Central de Materiales de Laboratorio y Productos Químicos (Depósito de Drogas) dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

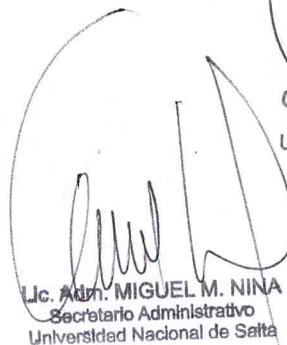
ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2014:

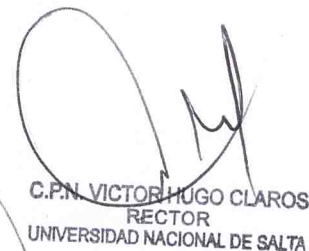
- A.0020.012.006.001.11.01.00.00.06.00.3.4.9.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



  
Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA